

INFORME DE COMISARIO SIAGROEC S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Santo Domingo, 30 de marzo del 2020

Señores

Socios

SIAGROEC S.A.

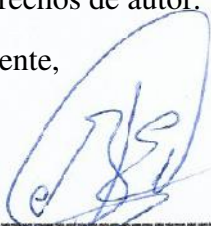
Presente. –

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de compañías y el estatuto de la compañía, pongo a su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. La comisaría considera que se ha dado cumplimiento con los objetivos fundamentales del año 2019 en su segundo año de labores, sin embargo, se debe ajustar procesos y sistemas en la mejora de funcionamiento empresarial.
2. Los acuerdos llevados dentro de la Junta General con los accionistas como sus integrantes, se han cumplido de manera satisfactoria, para este año se deberían implementar ajustes de mejora continua y Benchmarking.
3. No se ha dado hechos extraordinarios durante el año 2019, más allá de la dinámica normal de la empresa.
4. Se evidencia que la empresa está iniciando el año 2020 con saldos negativos en el patrimonio, debido al endeudamiento al que ha tenido que someterse la empresa para su financiamiento.
5. No se han generado utilidades empresariales, las proyecciones de crecimiento reducen las posibilidades de pérdida para el próximo año.
6. La comisaría recomienda mayor organización administrativa, contable, comercial e igualdad de criterios en la toma de decisiones por parte del área administrativa, para sostener de mejor forma el funcionamiento y crecimiento de la empresa en el año 2020.
7. La compañía no ha incumplido normas establecidas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de autor.

Atentamente,



Ing. Enrique Villalta

COMISARIO SIAGROEC S.A.

